



AUMENTO TOTAL EN TRES AÑOS DE VIGENCIA

El sector textil pacta subir salarios el 11,2%

● Fijan una cláusula de revisión de los sueldos de acuerdo con el IPC

|| **R. D. M.**
CASTELLÓN

Los gremios del comercio textil de la Comunitat Valenciana, integrados en Confecomerç, y los sindicatos CCOO y UGT informaron ayer de la firma del primer convenio autonómico del sector con una subida salarial total del 11,25% para los tres años de vigencia, hasta 2024, y la cláusula de revisión salarial vinculada al

IPC. El convenio regula las condiciones de 40.000 trabajadoras en Castellón, Valencia y Alicante y los nuevos contratos de fijos discontinuos (en virtud del RDL 32/2021 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral), por lo que habrá un sistema de llamamiento y periodos mínimos de llamamiento anual.

Por otra parte, el acuerdo suscrito regula la promoción profesional, así como incorpora un nuevo artículo sobre la desconexión digital y el teletrabajo/trabajo a distancia, con reglamento específico para ambos. ≡